Posito

la merma de la repartida de trigo que se con-
tiene en el posito de la mar y auiendose visto
la dicha pp.on y lo que sobre ello ynformale
Patron del posito = ~~[illegible]~~ dixo que [illegible]
Gan de la cruz [illegible]

Que tratando con el dicho Juan perez Pica de lo
contenido en la peticion y de las diligencias
que auia fecho en razon de la dicha merma
le dixo el dicho Juan perez pica que no tenia ninguna
diligencia pero que la verdad era que
auia tenido de merma cinco fanegas
y solo se firmo con Juan perez que dixo por
lo qual es de parecer que por su trigo de
la mar y para que pasa la razon no
se detengan los quentas que se le dando
se le vaxen los dichos cinco fanegas de trigo

El cargo que se le hace al dicho Juan perez
la ciudad aviendo entendido lo susodicho
dixeron que para que se abreuie con las
quentas que se le estan tomando
al dicho Juan perez pica de la hacienda
del posito de esta ciudad cosa que tanto
conviene acordaron se le tome en
quenta y baxe del cargo que le esta
[illegible] cinco fanegas de trigo por
la merma que pretende